

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ Viernes 15 DE Enero DE 1904

NUMERO 657

## Agencia de transporte entre Santo Domingo y Esparta

El infrascrito ofrece al público su empresa de transportes durante el Verano, prometiendo puntualidad en la entrada de mercaderías a la hora de trenes, para cuyo efecto ha establecido un servicio diario de carretas que salen después del tren de Esparta y Santo Domingo, pudiendo llegar el mismo día a Esparta y el siguiente a Puntarenas.

Además ofrece su HOTEL, donde encontrará el pasajero comodidad, buen servicio y que cuenta con la ventaja de estar situado próximo a la Estación del Ferrocarril de Esparta.  
AGENTES DE ESTA EMPRESA  
En San José, Ricardo Bermúdez. En Puntarenas, Edo. de la Guardia  
En Santo Domingo, Vicente Cortés.—Esparta, El infrascrito  
CLODOMIRO F. CASTILLO.

## LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

Estamos en tiempos de economías. ¿Por qué aun las personas mas exigentes no pasan por el establecimiento de **ELOY GONZALEZ**

en la esquina N. E. del Parque Central a probar lo que elabora esta fábrica? Nada pierde el fumador con fumarse un puro ó un cigarrillo que se le obsequiará y queda convencido, que haciendo el paladar como se hace con el licor puede economizar muchos colones cada año.

Los dependientes están AUTORIZADOS para dar a cada cliente lo que le agrade como obsequio

## LA UNION

FABRICAS DE CASIMIRES  
SASTRERIA  
MUROLO HERMANOS

Todo el mundo lo sabe que es el único almacén especial en la plaza, sea por el surtido a diario renovado ó sea por los precios incompetentes.

Se trabaja también a la medida seguro de satisfacer el gusto más delicado.—Cuenta con un contador moderno.

— AL CONTADO Y BARATO —

Venta por mayor a precio de Fábricas.  
Calle Central Sur Nos. 31-32.—Contiguo a la Botica del Comercio

## The Phoenix

Coffee Co.  
LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida a los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de CAFÉ MOLIDO que se nos hagan, garantizando la calidad y precios sin competencia

**"LISTERFORM"**

Cura radicalmente:

ULCERAS.

LLAGAS,

HERIDAS,

LACRACIONES,

HERPES,

ECZEMA,

SARPULLIDO,

GRANOS,

EMPEINES

y todas las afecciones subcutáneas.

RICARDO KRIBEEL

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente a la de don Federico Tinoco.

## La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquel nutre y fortifica a la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

## Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao ó Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto a que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,  
Químicos, New York.  
De venta en las Boticas.

## OJO

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero

## LA GORDOBESA

Fábrica de Sombreros



— DE —

EMILIO PEÑEZ NAVAS

No mas introducción de sombreros de fieltro

LA GORDOBESA

es una fábrica sin rival en su género

Calle Central casa contigua a la Botica del Comercio

## LAS TRES CRUCES

Gran deposito de ATAÚDES, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más ANTIGUO en el país

VENDE ATAÚDES desde 1 COLON Y MEDIO hasta 300 COLONES

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja a domicilio.—Servicio a cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—E. ROIG.



EL

ACORAZADO

— DE —

BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene a la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par

Visítad tan bien atendido almacén y os convencereis.

## Taller y Fundición de

MULLER 5ª Avenida frente a Bertheau & Co

Fundición en todo lo concerniente al hierro y bronce, por difícil que sea su ejecución garantizando todo trabajo.

J. J. Mendoza

PINTOR Y TAPIZADOR DE CASAS

Baratura y exactitud

EN TODO TRABAJO

CALLE 21 SUR

Frente a la casa de habitación de doña María Vª de Lines.

## LA CONSTANCIA

Fábrica de sirope, rompopo, vinagre, gotas amargas y el gran sirope de curazao especial para la composición de cauteles. Se garantiza la calidad de los artículos que se despachan.

Se atienden pedidos de provincias y de todas partes de la República y se hacen grandes descuentos, según la cantidad que tomen Calle 18ª sur frente a la del Pr. Cruz y donde estaba el Teatro viejo San José de Costa Rica.—RAFAEL ROJAS ALFARO.

# La Cervecería

de Richmond fabrica las mejores cervezas. La doble negra es la única del país que más se parece á la afamada estrella (extranjera) Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

Editor y Administrador  
**FEDERICO FERNANDEZ G.**  
Precio de suscripción  
Por un mes . . . . . C\$ 1.00  
Paga adelantado  
OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,  
CASA N. 99—Apartado N. 86

## Por Colombia

No quisiéramos romper lanzas con nuestro colega de "La Prensa Libre". Estamos de buen humor y tentados á adoptar un tono respetuoso en presencia del periódico cuyo dueño es un hijo de Colombia. Sobre si el Gobierno ha hecho bien ó mal en reconocer la República de Panamá, no diremos más oste ni moste. Nuestra opinión es sobrada conocida del público para que la repitamos á cada triquitraque.

Si nuestro Plenipotenciario en Bogotá no hubiese hecho protestas de amistad á nuestra vecina del Sur, quizá nos habríamos encogido de hombros pensando que cada cual es muy dueño de hacer de su capa un sayo.

El editorial último de "La Gaceta" nos manda bajar de tono; y he aquí que el Licdo. Vidriera nos llama procazes y descomedidos. A V., señor Licdo., no le alcanza el ultimatum del diario oficial?

Nosotros no hemos importado aún una droga suave y gustosa para llevar la verdad al pecho ajeno.

Será cuestión de nuestro temperamento. ¡Qué le hemos de hacer! Hay criterio y criterio.

La Redacción de "La Prensa Libre" concede que el reconocimiento de la nueva República "es obrar en contra de la justicia de la razón y del derecho".

Y á punto seguido, con una falta de lógica inconcebible en Murillo, añade: "Pero la hidalguía caballeresca que se sacrifica para desfacar agravios y enderezar entuertos, está de antaño calificada de locura."

¿Locura? ¿Los hechos se miden por el buen éxito? ¿Desde cuándo? ¿Locura fue la de Francia ayudando á las trece repúblicas del Norte á emanciparse de Inglaterra? ¿Locura la de la misma Francia en pro de la independencia italiana contra el Austria? ¿Y, al César lo que es del César; locura sería también la intervención Norteamericana contra España en los sucesos de Cuba?

Las locuras así, nos encantan; gloria á esos locos que en 1856 escribieron con sus aceros la página más brillante de nuestra historia patria!

Pero si "la vida de esa República habrá de ser tan fugaz como la de los lirios que en la mañana lucen y á la tarde ya el sol los ha marchitado" á qué pactar con ella? ¿A qué ser desleal con Colombia á quien ayer no más alargamos amistosa mano?

¿Cómo entonces el editorialista nos dice que "aun es tiempo de que la América hispana se salve si se une," si antes nos dijo que eso es locura; ó como si dijésemos quijotería?

En cuanto al señor Greñas, estamos por creer que él es uno de los que consideran mezquino el concepto de Patria.

No nos atrevemos á hacerle la ofensa de creer que dé cabida á artículos anticolombianos solamente por partir confites con el Gobierno.

No queremos creer eso, porque tratándose de Colombia, su patria,

El Lic. Vidriera nos dice que "el Gobierno ha sido prudente, sesudo; moderado;" que "antes de reconocer la nueva nación la ha visto reconocida por los grandes poderes de Europa y por una gran mayoría de América"

Y ¿es de rigor, es necesario que los pequeños imiten servilmente á los grandes?

¿Por qué ha de ser Europa nuestro modelo; ella que se cruzó de brazos ante el crimen de Transvaal hasta recibir en silencio las burlas de la misma Inglaterra, que la puso en ridículo en sus periódicos de caricaturas? Ella que no se repartió la China en 1900 temerosa solamente de que estallase una guerra internacional europea en el extremo oriente?

Eso de que "el norteamericano es el soldado más apto para la guerrilla" implica un desconocimiento completo de las leyes naturales.

Los mejores guerrilleros de Europa están en la Península Ibérica; la guerra de independencia lo patentizó. Y es que España es el país más montañoso de Europa; cosa que se saben de sobra los chicos de escuela y que no debiera ignorar el Lic. Vidriera.

No hemos de concluir sin contestar á ésta pregunta: "¿Cuál es según esa Prensa, el camino que debió seguir nuestro Gobierno?"

Señor Licdo.,—por los santos del cielo,—¿no ha leído Ud. nuestros artículos de "El Derecho"? ¿Los leyó y no los entendió? O habremos de ponérselos en extranjería para que Ud. los comprenda?

Digimos que el paso era prematuro; que la República de Panamá no es un hecho consumado; que era mejor tratar nuestras cuestiones de límites con Colombia antes que con el Tío Samuel etc. etc. ....

Y quiere que añadamos más? "Washington, 13— Por espacio de 5 horas el Senado discutió hoy la cuestión de Panamá y la sesión se suspendió sin haberse llegado á nada definitivo."

Los senadores democráticos manifestaron su intención de discutir la cuestión de Panamá de todos modos."

Si esto pasa en los Estados Unidos, Señor Licdo., á qué ese afán de Uds. de querer mostrarse más realistas que el rey y más papistas que el Papa? SIMPLICIO.

## Amor patrio (DE LAMARTINE)

El amor de la patria es á los pueblos lo que el amor de la vida á los hombres aislados; porque la patria es la vida de las naciones. Este amor patrio al mismo tiempo ha producido en todas épocas y países no escasos milagros de inspiración y de heroísmo. Y no podrá ser de otro modo, porque las acciones son proporcionadas al móvil que las produce. La pasión del ciudadano por su patria se compone de todas las pasiones personales ó desinteresadas con que Dios ha formado el corazón humano: amor de sí mismo y defensa del derecho sagrado que tiene todo hombre, al venir al mundo, á disfrutar su parte de sol sobre la tierra; amor de la familia, que no es otra cosa que la Patria, en pequeño y estrechada alrededor del corazón de sus hijos, amor de padre, de madre, de los abuelos, de aquellos de quienes se ha recibido la vida, la ternura, el idioma, los cuidados, la herencia.

á ocupar el lugar que nos prepararon junto á ellos ó después de ellos en las ciudades ó en el campo; amor de esposa á quien nuestro brazo debe proteger en su debilidad, amor de los hijos en quienes revivimos por la perpetuidad de la sangre, y á los que debemos dejar, aún á costa de nuestra vida, el suelo, el nombre, la seguridad, la independencia, el honor nacional, que constituyen la dignidad de nuestra raza; amor á la propiedad, instinto conservador de la especie, que da á cada hombre su pedazo de la misma tierra de que está formado; amor del cielo, del aire, del mar, de las montañas, del horizonte, de los climas crudos ó dulces en que hemos nacido, y por hábito han llegado á formar parte de nosotros mismos, necesidades deliciosas de nuestra alma, de nuestros ojos, de nuestros sentidos; cariño á las costumbres, al idioma, á las leyes, que por decirlo así, nos han sujetado desde la cuna, las cuales podemos modificar libremente en nuestras propias luces y nuestra voluntad nacional; pero de las cuales no debemos consentir que se nos despoje por la violencia de ejército extraño, porque la civilización misma, impuesta por la fuerza, es una esclavitud; y la primera condición para que un progreso social sea aceptado por un pueblo, es que este pueblo tenga libertad de reclamarlo.

Recapitulando con el pensamiento de todas estas pasiones instintivas que constituyen, según nosotros, el amor patrio, y añadiendo además, una pasión natural en el hombre, la pasión de su propia memoria, del recuerdo de sus contemporáneos, de la gloria de su posteridad, que inspira y recompensa andando el tiempo los grandes sacrificios, se comprende que todas las pasiones humanas, la del amor patrio es la más poderosa, porque comprende al mismo tiempo todas las demás; y porque, si en la historia deben esperarse esfuerzos sobrenaturales, forzoso será hallarlos en el patriotismo.

Siempre que un sentimiento de esta clase llega hasta el entusiasmo en cualquier país, las mujeres lo experimentan en igual ó mayor grado que los hombres. La patria no les pertenece más que á nosotros; pero, como por su naturaleza son más impresionables, más sensibles y amorosas, se enlazan más personalmente por todos sus sentidos y por su corazón con todo cuanto las rodea. Esta querida y deliciosa imagen de la patria, se compone para ellas de sus madres, de sus hermanas, de sus hermanos, de sus esposos, de sus hijos, de sus hogares, de sus tumbas, de sus templos, de sus dioses; á todo esto se ligan como las cosas débiles á las fuertes, con tantos más vínculos y con tanto mayor fresni, cuanto que, si faltan estos apoyos, ellas parecen con ellos.

## CLODOMIRO SALAS hijo PASANTE DE ABOGADO

Despacha en la oficina del Licenciado Máximo Fernández.

## DOS NOTAS

Honramos las columnas de nuestro diario con la reproducción de las dos patrióticas notas publicadas en "El

resalta simpática y valiente la figura de don Alejandro V. Orillac.

Helas aquí:  
Directorio de la Colonia Colombiana.—Presidencia.  
Guayaquil, 10 de Dbre. de 1903.  
Sr. don Alejandro V. Orillac.  
San José C. R.

Señor:  
Cuando se oye la voz de los buenos, protestar de la profunda herida inferida á Colombia por extranjero falaz; cuando de la tierra de los Arosemenas y Obaldías, Herreras y Colunjes, sale voz autorizada llamando Patria á la hija predilecta de Bolívar, la confianza vuelve á los patriotas y les da aliento para sostener la lucha reivindicadora. La voz de V. nos ha complacido; orgullo hemos sentido de ser sus compatriotas, y la colonia que me honro en presidir, envía á V. el más sentido voto de aplauso.

La estrella de Panamá continuará brillando en el tricolor de Boyacá cuando se tienen tan leales hijos como usted.

Con los votos de la colonia, reciba V. el respeto y aprecio personal de su muy atento seguro servidor y compatriota,

LEOPOLDO MERCADO  
Julio Plaza,  
Srio.

Puntarenas, Costa Rica, 10 de enero de 1903.

Señor Presidente del Directorio de la Colonia Colombiana residente en Guayaquil.

Señor:  
En medio de los grandes infortunios de la Patria, el corazón se ensancha y se enorgullece al ver que no se abatirá, que no es posible que se abata, el pabellón glorioso que nos cobija, mientras que el sentimiento del patriotismo no desaparezca de los nobles pechos colombianos.

Y la desventura actual ha sido ocasión magnífica para demostrarnos que tal sentimiento no se extingue en el pecho de los leales, para agruparnos á todos, sin distinción de partidos, al pie de nuestro tricolor, emblema de luchas y de victorias, á cuya sombra nací y á cuya sombra quiero lanzar también el último suspiro.

De ese hermoso sentimiento de amor á la Patria, que es el que en Colombia entera hace latir hoy todos los pechos, han dado muestras también aquellos compatriotas nuestros que en grupos más ó menos numerosos se hallan esparcidos por el mundo; pero hale tocado dar nota altísima, que la enaltece, á la laboriosa Colonia Colombiana establecida en Guayaquil, la cual ha demostrado con sus hechos que ni el tiempo, ni la distancia, ni el interés mezquino pueden hacerla olvidar lo que se debe á la Patria de quien con honra nos llamamos hijos.

Por tal conducta, se había hecho ya muy merecedora de mi respeto y de mi calurosa simpatía; pero, para que la deuda, de gratitud que tengo con ella sea mayor, he querido honrarla de especial manera con la nota que en su nombre tuvo Ud. la fineza de dirigirme con fecha 31 del mes pasado, la cual me ha conmovido profundamente.

Ruego á Ud., señor, me haga el obsequio de manifestar á la respetable Colonia dicha, cuánto estimo su atención benévola, y aceptar Ud. personalmente, lo mismo que cada uno de

mi aprecio y de mi consideración muy distinguida.  
Soy de Ud. obsecuente servidor y compatriota.

ALEJANDRO V. ORILLAC.

## CORRESPONDENCIA

### De Santa María

SR. REDACTOR DE EL DERECHO San José

Muy señor mío:  
Para si tiene á bien darle publicidad en las columnas de su apreciable diario, le envío la siguiente crónica.  
La Junta de Educación que funcionó el año pasado, dió principio á construir un pequeño local anexo á nuestra casa de enseñanza, la clase de construcción por no ser de la mejor que se puede hacer aquí, está en pugna con la opinión pública. Se dice que la Junta sin consultar formalidad alguna de las que la ley establece en estos casos, dió á destajo la obra referida á un cuñado del Presidente de la misma, que casi todos esos miembros serán sus operarios, que temerosos de perder la ganga giraron anticipadamente á favor del contratista la cantidad de C\$ 225-00 que habían en caja. Veremos quien se come ese tamal.

Ciertos caballeritos de esos que bailan en la cuerda floja de todos los Gobiernos de imposición, se vienen por ahí debe, que debe, conque cierta persona de este lugar dispensando favores á los Electores, sacó un permiso en la nueva Municipalidad. Vaya una ocurrencia tan singular, no saben ustedes que "el que da recibe" y no ha de ser gordo el premio de sacar un puesto de esos? Así paulatinamente se va trepando la escala hasta llegar á obtener una cartera de Estado ó una butaca en la Cámara Legislativa, no les parece? Por otra parte, aunque les pese, ese individuo de que ustedes hacen alusión es el más progresista que ha habido aquí.

Los pancistas de hoy, digo esto porque así llamaban ellos mismos siendo rodriguistas el año 1889 á los esquivelistas de aquella época, dicen en "El Día" N° 951 de 27 de Diciembre próximo pasado: "A principios del mes entrante se procederá á la ampliación del local de enseñanza, lo que celebramos, tanto más, cuanto que de ahí desaparecerá una habitación que era el resentimiento de los intereses públicos, y la mayor sin razón."

¡Hola! Conque así se contradicen entre sí mismos, veamos lo que dice el acuerdo N° 5 de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Educación de este distrito á las cinco de la tarde del 25 de agosto de 1890. "Siendo indiscutible la necesidad que hay de proveer á los maestros de un local que les sirva de habitación, dada escasez de casas en esta aldea, dificultad que puede obviarse hoy que hay fondos, se acuerda. Construir en la parte de atrás de la casa de enseñanza y por el lado Este de la misma tres piezas de madera, una para dormitorio, otra para sala y la otra para cocina. El trabajo se hará por cuenta de la Junta ó por contrato, tan luego se reciba la suma que se mandó cobrar. Firman: Primo Ureña, Ascensión Mora, Emigdio

# No hay tos, catarro, bronquitis, ni enfermedades de garganta, pecho y pulmones que no quite el Legítimo jarabe de tabonuco al GUAYACOL Medicina SEGURA Cura INFALIBLE

Preparado por Jiménez y CIA

Depósito "LA VIOLETA"

Con lo anterior, podrán decir los corresponsales de "El Día" que la habitación de los maestros en la casa de enseñanza no tenía razón de ser, y mayormente que el Gobierno había donado en esa época la suma de C. 300-00 con ese fin.

Sabido es que la inquina que alimenta á estos benditos, no es otra cosa sino porque el honrado y cumplido Director de esta escuela no quiere estar á las órdenes de sus Altezas:

El señor Benjamín Chinchilla, Presidente de la Junta de Educación Pública de este lugar, con intención de que una familia particular habitara el local de enseñanza, desbarra de la manera siguiente: "Señor Director de la escuela. Sírvase entregar al señor Agente de Policía la llave de la casa de escuela. El Presidente Benjamín Chinchilla. Enero 12 de 1904.

De aquí se desprende que ese Sr. y sus mentores tratan de contravenir el artículo 91 de la ley General de Educación Común y circular N.º 228 del Ministro del Ramo, de 19 de Diciembre de 1900. ¿Así es como se ilustra?

Con beneplácito del circulito que aquí manda, llegó á San Marcos á principios del año pasado en calidad de Alcalde de Tarrazú, don Félix J. Piedra, meses después rompieron entre Piedra y ese círculo sus relaciones amistosas, surgiendo de aquí el dicho que acabó por quitar la vida como todos saben á dicho alcalde.

Ojalá que los tribunales castiguen con mano de hierro tan miserable como escandaloso crimen.

Un Elector Neo

Santa María Enero de 1904.

## Moción de Bacon

La moción presentada al Senado americano por el Senador Bacon (demócrata) y que actualmente se está discutiendo, es, en resumen, la siguiente:

"El Senado resuelve que se manifieste respetuosamente al Presidente de la República que el Senado favorece y aconseja la idea de que se celebre un tratado con Colombia como resultado de la revolución y secesión de Panamá y del auxilio que prestaron, según se dice, las fuerzas militares y navales americanas á los panameños, á fin de que llevaran á cabo su movimiento, impidiendo además que Colombia mantuviera su soberanía y autoridad sobre Panamá. El tratado tendrá por objeto indemnizar á Colombia por la pérdida de Panamá, si se prueba que la secesión se debe á actos ejecutados por las fuerzas militares y navales de Estados Unidos. Se resuelve también manifestar respetuosamente al Presidente que resulta impracticable para Estados Unidos y Colombia que los primeros paguen á la segunda una indemnización en el caso que resultare responsabilidad para los americanos; y que por lo tanto debe negociarse entre ambas naciones un tratado por el cual se comprometan á someter al Tribunal de la Haya ó algún otro todas las reclamaciones pendientes con motivo de la revolución de Panamá."

El Senador Bacon manifestó que la resolución evitará la guerra y traerá á un acuerdo calculado á impedir que esta gigantesca República aplaste á un país que en comparación con ella resulta microscópico. El Senador Platt preguntó si Bacon creía que Colombia haría la guerra á los Estados Unidos. Bacon le contestó que sí. El Senador Hale preguntó qué principio invocaría Colombia para hacernos la guerra, después de haber rechazado el tratado Hay-Herrán. Bacon le contestó que Colombia haría la guerra á Panamá, para adueñarse de su territorio, y que este paso daría por resultado la guerra con los Estados Unidos.

Para su hermosa finca "La Granadilla" partió, á pasar la temporada veraniega, don Jesús Coto con su estimable familia. Que los aires y las delicias del campo les haga feliz su estadía en su preciosa finca. Comunican de Washington que por espacio de cinco horas se discutió el día 13 en el Senado la cuestión de Panamá, y se suspendió la sesión sin haber llegado á un acuerdo definitivo. Lo que motivó el debate fue una moción presentada para que se sometan á arbitraje las cuestiones pendientes con Colombia, con motivo de la revolución de Panamá. El Senador Bacon fue el autor de la moción. El Senador Lodge pidió que se suspendiera toda discusión sobre ese asunto, cosa que despertó la oposición de los senadores demócratas, quienes interpretaron la indicación como un ardid para evitar la discusión de la moción de Bacon. Dijeron que querían discutir la cuestión de Panamá en todos sus aspectos y que, si no se les permitía hacerlo por la moción de Bacon, adoptarían todos los medios que los llevaran á ese fin. Lodge consintió en retirar su moción, y el debate continuó durante toda la sesión, estipulando, al final, que continuaría el 14. "La Verbea"

## Sección noticiosa

Dice

"La Prensa Libre" que corre la especie de que la quiebra habida en estos días de una empresa panadera, fué debido á que á su propietario le robaron de la caja donde guardaba sus caudales ocho mil colones; que su propietario, loco, fuera de sí, y teniendo circunstancias mayores, se escapó para Panamá. Que le hagan punta á la noticia, para que entre".

Oficial

Se declara sin lugar la solicitud de Ramón Torres que pide que se le permita descontar en la Cárcel de Puriscal la pena de cuarenta y un días de arresto descontables en la cárcel pública de esta ciudad.

Se conmuta

en ciento un colones la pena que se le impuso al reo Agustín Cordero Alfaro en causa seguida contra él y Adolfo Masís por lesiones recíprocas, en atención á que la Corte Suprema de Justicia informó que el petente se encuentra en el caso de conmutación, conforme al artículo 7.º de la Ley de 1.º de Agosto de 1895.

Se acepta

la renuncia presentada por don Julio Quesada Soto del puesto de Jefe Político del cantón de Carrillo, y se le repone interinamente, con don Ezequías Marín.

Se nombra

para el puesto de Agente de Policía del distrito de Chomes del cantón central de la comarca de Puntarenas á Benito Gutiérrez, en atención á que se ha ausentado del país don Gonzalo Aparicio, Agente de Policía de ese distrito.

—Se accede á la solicitud de don David Méndez Soto para que se le permita separarse de su puesto como Agente de Policía del distrito del Desmonte del cantón de San Mateo hasta por dos meses, y se nombra para reemplazarlo interinamente á don Joaquín Zamora.

—Se nombra, respectivamente, á los señores Porras Breues y Clodomiro Monge Alpizar para Agentes de Policía de los distritos de Tabarcia y Guayabo del cantón Mora, en reposición de los señores Antonio Chinchilla y Fulgencio Alvarado, á quienes se les acepta la renuncia.

HOY, en la mañana, un fogonero de origen jamaicano, trabajador del Ferrocarril al Pacífico estaba aceitando una máquina, cuando casualmente otra chocó con aquélla y le mutiló una mano. Una de las ruedas giró y le machacó el brazo. Es indudable que lo perderá, pues tendrán que am-

Para su hermosa finca

"La Granadilla" partió, á pasar la temporada veraniega, don Jesús Coto con su estimable familia.

Que los aires y las delicias del campo les haga feliz su estadía en su preciosa finca.

Comunican de Washington

que por espacio de cinco horas se discutió el día 13 en el Senado la cuestión de Panamá, y se suspendió la sesión sin haber llegado á un acuerdo definitivo. Lo que motivó el debate fue una moción presentada para que se sometan á arbitraje las cuestiones pendientes con Colombia, con motivo de la revolución de Panamá. El Senador Bacon fue el autor de la moción. El Senador Lodge pidió que se suspendiera toda discusión sobre ese asunto, cosa que despertó la oposición de los senadores demócratas, quienes interpretaron la indicación como un ardid para evitar la discusión de la moción de Bacon. Dijeron que querían discutir la cuestión de Panamá en todos sus aspectos y que, si no se les permitía hacerlo por la moción de Bacon, adoptarían todos los medios que los llevaran á ese fin. Lodge consintió en retirar su moción, y el debate continuó durante toda la sesión, estipulando, al final, que continuaría el 14. "La Verbea"

Este acreditado establecimiento, situado en la calle de la Estación al Pacífico, esquina del Pago, ofrece á sus clientes y al público en general, mercaderías frescas y baratas.

Además el simpático Luis Vega, propietario del citado establecimiento, arregla unos cocktails..... ¡qué sabrosos!

¡Visítadlo, y os convenceréis!

Para Puntarenas

Iba en el Ferrocarril al Pacífico, á las fiestas del Puerto, una gruesa de ciertos individuos..... Nos informan que iban gratis, en tanto que gentes que deseaban conseguir pasaje, no pudieron, por estar todos los sitios ocupados.

También hemos oído decir, lo q' es más grave, que en el Ministerio se repartían pasajes para gentes amigas del Gobierno.

¿Qué hay de eso? Es menester saber claramente lo que hay sobre el particular. Si ello fuere cierto, tendrá el público la explicación de por qué no produce esa empresa y si demanda gastos de consideración.

El concepto meritorio de la patria

Llamamos la atención de nuestros lectores respecto de los párrafos que hoy reproducimos de M. Alfonso La martine, para que se vea lo que pensaba el ilustre repúblico francés.

Un amigo

nuestro, abogado de nota, nos suplica preguntar qué se hizo el proyecto de ley que un veterano del derecho pensó presentar al Congreso para implantar en el país el juicio oral y público en sustitución del jurado.

Algunas

personas se quejaban de que los panaderos exigían á sus patrones el aumento de sus salarios, porque esto producía el alza del precio del pan, y estas personas no se quejan ahora de que el señor Lamico, haya acaparado toda la harina posible provocando así una alza en el precio del pan. Sabemos de buena tinta que en Alajuela pagó á 19 colones por quintal. Debe estarle agradecido á la parca de que no haya un Ministro de Gobernación que le expulse del país como

## LINEA DE VAPORES

—DE LA—

## UNITED FRUIT CO.

Movimiento durante la semana

que termina el día 16 de Enero de 1904

SALIDAS

S. S. Siberia	para Nueva York	el Lunes	de 11 Enero
S. S. Ad. Farragut	para Boston	Martes	12
S. S. Oragabessa	para Manchester	Jueves	14
S. S. Vennus	para Nueva Orleans	Viernes	15

## EL FENIX

Gran camisería montada á la europea. El gusto y la elegancia son los distintivos de los numerosos trabajos que salen de ese taller.

Camisas finísimas de lino, pechera blanca lisas y de pliegues, de color, de piqué; puños de última moda, cuellos, corbatas, medias y ropa interior.

En los bajos de la casa de don Venancio García, frente al Hotel Imperial.

## "LA JOSEFINA"

## FABRICA DE VELAS

Este establecimiento tan bien reputado entre su numerosa y selecta clientela, ha renovado y ensanchado su instalación con la maquinaria y aparatos más modernos y perfectos, lo que hace que sus productos hayan llegado á la mayor perfección.

Además de sus velas de calidad corriente de todo tamaño, se fabrican hoy otras tan buenas como las importadas y notablemente más baratas; y una nueva clase especial para las minas y para los climas mas calientes que han sido tan bien aceptadas que las minas sólo esas consume hoy.

## LA RELOJERIA SUIZA DE ALCIDES CHAPATTE

—se ha trasladado á la esquina del Hotel Internacional—

Composiciones de relojes garantizada, SUERTIDO DE JOYAS y relojes de toda clase

— Herramienta para Relojeros y Plateros —

Tiene un extenso surtido de Joyería al alcance de todos

## LA ALHAMBRA E. PAGES & C.

bajos de la casa que fue de J. R. R. Troyo

FIDEOS NAPOLETANOS.—MANTECA.—CERVEZA.—ESCOPETAS.—BREVA GALLITO.—SOMBREROS DE PALMA.—PASAS FRESCAS.

## Costa Rica RAYLWAY & C.

### AVISO

Durante el tiempo que esté interrumpido el tráfico directo de San José y Limón, que se espera será seis semanas poco más ó menos, el nuevo horario que regirá desde el 1.º de Enero de 1904 quedará modificado del modo siguiente:

Los trenes números 4 y 5 serán suprimidos.

El tren número 52 saldrá de San José á las 7 a. m.; de Las Lomas á las 3.55 p. m. y llegará á Limón á las 7.30 p. m. El tren número 51 saldrá de Limón á las 6.30 a. m.; de Guayabo á las 3.40 p. m. y llegará á San José á las 8 y 30 p. m.

En la línea vieja los trenes correrán de Guápiles á Siquirres y vuelta solamente los Lunes, Miércoles y Viernes saliendo Guápiles á las 6 y 45 a. m. y de Siquirres á las 5 p. m.

Los trenes números 16 y 17 correrán solamente entre San José y Turrialba. Los trenes números 19 y 22 correrán entre Juan Viñas y San José solamente.

La hora de llegada y salida de todos los trenes, sera colocada en un lugar visible en todas las Estaciones.—R. E. BRUNGER, Administrador General.—San José Diciembre 30 de 1903.



Cervecería Nacional

## El Aguila

Calle del Laberinto y la Avenida 10

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas en las boradas por los procedimientos más modernos.

Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de MALTA y LUPULO de las mejores clases sin ninguna adulteración. Esta cerveza es la más saludable de todas las cervezas del país. Diríjanse las órdenes á JORGE CASTRO Y C.º

## PANADERIA "LA SOLEDAD"

Propietario, Rodolfo Ojio—Calle 25 Sur, número 167.

Es la panadería que da más garantías por la excelencia de su pan, la baratura de sus precios y la suma vigilancia que en la elaboración del pan ejerce su propietario.

Con las nuevas mejoras que se han hecho en este establecimiento

**CERVEJERIA**  
**TRAUBE**  
**CERVEZA NEGRA** LAGER BEER  
**MARCA ESTRELLA**  
**BEST STOUT**  
**PORTER**

☞ **CAFE MOLIDO** de su perior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que par. caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor. ☞

**La Gran VIA**  
 Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, ofrece:

CERVEZA TUBORG, danesa á Cj. **34** la Caja de **8** docenas  
 Agua Mineral del Emperador Federico á Cj. **32** la Caja de **100** botellas  
 CERVEZA IMPERIAL AMERICANA á Cj. **42** el barril de **10** docenas  
 ☞ Pasas, corintas, Sultanas, Ciruelas, Plum pudding, Nueces, Almendras, Avellanas, Mincemeat, Cramberry, Confites  
 Chocolates, Turronec etc. ☞

PRECIOS DE SITUACION  
**UNITED FRUIT COMPANY**  
 Departamento de ganado  
**Aviso a los destazadores**

En el potrero "Colección" situado á 100 metros al Este del Matađero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento.

**R. CASTRO F.**

San José 9 de Noviembre



REGALO

Daremos un premio de ..... \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos é cargo de quien presente su competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional. J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 oja más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes. por el apartado n° 153. San José.

No hay tal guerra Sud Americana,

Al Comercio y al público en general ofrece "LA COSTARRICENSE" fechadores de última invención, elegantes cajitas de tipos de caucho, montaduras con entintador automático y una infinidad de artículos del ramo. Sellos garantizados de elegantes formas y para todos los usos.

Pídanse muestras al propietario.

TEOFILO SIBAJA G.--Alajuela.

Agencia en San José: Don Antonio Lehmann.

**AVISO** Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fue de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión,

**TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR**

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro. Dentaduras lo más durables y artísticas.

Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos para **EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR**

Para la gente que habita en el campo **AVISO** que tengo mi oficina abierta los días domingos y los días de fiesta.

DR. E. FRIIS, CIRUJANO DENTISTA.

Horas de oficina: 7 á 11 á m 12 á 5 p. m.

**Tienda y Almacén de**  
**MANUEL ROMERO**

acaba de recibir las siguientes mercaderías de verano  
**Polainas, Monturas Espuelas Riendas y Foetes**  
**Sombreros de Paja para el campo. Frazadas de todas clases Tirantes y Ligas para hombres y señoras**

**COMPANIA DE AGENCIAS**  
 De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON

SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

Embarques, Desembarques y Comisiones  
 Manuel Barahona, GERENTE